



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

La Unidad de Inteligencia Financiera y el Delito de Lavado de Activos

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR:**

Herbert Branco Jossimar Velazco Yachachín

**ASESOR:**

Mg. Elías Gilberto Rodríguez Chávez

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Derecho Penal

Lima – Perú

**2017**

## Página del Jurado

---

Presidente.

---

Secretario.

---

Vocal.

**Dedicatoria:**

A Dios, a mis padres Sigfredo Velazco Sánchez y Doña Victoria Yachachín Rojas, segundo a mis hermanos, familiares, compañeros, docentes y a todas las personas que me han apoyado y motivado para cumplir con todos mis objetivos y metas.

### **Agradecimiento:**

A mi asesor Mg. Elías Gilberto Rodríguez Chávez quien han sido guía en el desarrollo de esta investigación, al Dr. Cesar Zavala Guerrero quien ha sido no sólo un maestro sino un gran amigo y con quien pude desarrollar ampliamente mi capacidad para ejercer esta noble profesión, a mi gran amigo y compañero Enrique Daza Ramírez por su apoyo constante e incondicional he podido llevar adelante la ejecución de la presente tesis.

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo Herbert Branco Jossimar Velazco Yachachín con DNI N° 70400676 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han sido falseados, duplicados ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de julio de 2017

-----  
Herbert Branco Jossimar Velazco Yachachín  
DNI N° 70400676

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada: unidad de inteligencia financiera y el delito de lavado de activos, constituye una satisfacción académica el haber desarrollado el presente trabajo de investigación, el cual ha sido realizado con denodado esfuerzo y motivación buscando realizar un aporte jurídico significativo al debate doctrinario. Es por ello que dediqué bastante tiempo y energía en el análisis de fuentes documentales que hicieron posible abordar y contextualizar el tema; del mismo modo, incidir en la problemática que con el juicio de expertos me permitió establecer con claridad sus implicancias e hipótesis.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan los antecedentes y la formulación del problema, estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos, la fundamentación científica, teórica y la justificación; en la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallaran los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

El autor

## Índice

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	
Aproximación temática	12
Trabajos previos	15
Teorías relacionadas al tema	17
Formulación del problema	38
Justificación del estudio	38
Objetivos	40
Supuestos jurídicos	41
<b>II. MÉTODO</b>	42
2.1. Tipo de estudio	43
2.2. Diseño de investigación	44
2.3. Caracterización de sujetos	44
2.4. Población y muestra	44
2.5. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez	45
2.6. Método de análisis de datos	45
<b>III. RESULTADOS</b>	68
3.1. Descripción de los resultados de técnicas de entrevista	69

3.2. Descripción de los resultados de técnicas de análisis normativo	74
3.3. Descripción de los resultados de técnicas de análisis jurisprudencial	77
<b>IV.DISCUSIÓN</b>	61
<b>V.CONCLUSIONES</b>	68
<b>VI.RECOMENDACIONES</b>	70
<b>VII. REFERENCIAS</b>	72
<b>ANEXOS</b>	77
<b>Anexo 1</b> Matriz de consistencia	78
<b>Anexo 2</b> Validación del Instrumento de la Guía de Entrevista	82
Anexo 2.1 Validación Dr. Chávez Sánchez, Jaime Elider	83
Anexo 2.2 Validación Dr. Chávez Rodríguez, Elías Gilberto	84
Anexo 2.3 Validación Dr. Rodríguez Figueroa, Jorge	85
<b>Anexo 3</b> Validación de Instrumento de Análisis Jurisprudencial	86
Anexo 3.1 Validación Dr. Villalba Villa, Enos	86
Anexo 3.2 Validación Dr. Wenzel Miranda, Eliseo	87
Anexo 3.3 Validación Dr. Santisteban Llontop, Pedro Pablo	88
<b>Anexo 4</b> Guía de Entrevista	89
<b>Anexo 5</b> Entrevista Dr. Cornejo Gonzales, Gunther	92
Anexo 5.1 Entrevista Dr. Infantes Castillo, Alfonso	95
Anexo 5.2 Entrevista Dr. Chafloque Chávez, Ronald Nicolás	98
Anexo 5.3 Entrevista Dr. Manzano Bustamante, Víctor Bisetty	101
Anexo 5.4 Entrevista Dr. Guzmán Rosales, William Edwin	104
<b>Anexo 6</b> Guía de Análisis de Marco Normativo Comparado	107
<b>Anexo 7</b> Decreto Legislativo Nro.1106	108
<b>Anexo 8</b> Acuerdo Plenario Nro.3-2010/CJ-116	112
<b>Anexo 9</b> Acuerdo Plenario Nro.7-2011/CJ-116	118



## RESÚMEN

La presente investigación es del tipo básico, con un enfoque cualitativo, de diseño de teoría fundamentada y estudio de casos ; la cual se realizó con la finalidad de poder atribuir de una autonomía legal , así como de funciones y atribuciones para que la unidad de inteligencia financiera pueda cumplir con su rol Antilavado de Activos ;así como que esta entidad debe realizar un informe de inteligencia adecuado que sirva como fundamento jurídico para que el Ministerio Público pueda concretar sus acusaciones , además que sirva como medio probatorio en la etapa de investigación. Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en presente investigación, se aplicó la técnica de la entrevista, análisis de documentos, análisis jurisprudencial y revisión de expedientes ; resultados que fueron destinados a la comprobación de los supuestos jurídicos planteados al inicio de la investigación a partir de la formulación del problema general y de los problemas específicos específicos.

**Palabras Clave:** Unidad de investigación financiera, lavado de activos, inteligencia Financiera, Operación Sospechosa

## **ABSTRACT**

This research was made as a basic research, with a qualitative approach, with design of grounded theory; with the general objective

The of identify the shortcomings of the administrative sanctioning procedure in the scope of regular transport of people; it was also raised two specific objectives supporting the general objective initially; these specific objectives were to determine whether the administrative sanctioning procedure in the scope of regular transport of people provides a due process in the administrative jurisdiction and, on the other hand, identify the criteria to the determination of the administrative responsibility in the administrative jurisdiction and how affecting the subjects involved in this special administrative sanctioning procedure. In order to achieve the objectives, the technique of interview, the analysis of judgments and the analysis of the regulatory framework were applied, the results were used to checking the legal assumptions outlined at the beginning of the investigation.

**Keywords:** Financial Research Unit, Money laundering, financial intelligence, Suspicious Operation.